**CONCURSO PARA DECORAR, MEDIANTE LA TÉCNICA DE GRAFFITI, LOS MUROS SITUADOS EN LA CALLE “DONANTES DE SANGRE” EN EL BARRIO DE PALOMAREJOS** . **FIESTAS DE PALOMAREJOS**. **JUNIO 2018**

 El objeto de la presente convocatoria es decorar mediante la técnica de graffiti la pared medianera con el IES “”María Pacheco” con unas dimensiones de 94 metros de longitud por 4 de altura, así como otros dos tramos de pared de 12 y 8 metros de longitud por 2 metros de altura, respectivamente.

  **B A S E S**

**1ª** . **Participantes.:** Podrán participar todas las personas sin distinción de edad y de cualquier procedencia, de forma individual o en grupo. Si un grupo fuera seleccionado éste funcionará como un solo artista en cuanto al premio se refiere y se les dotaría de más espacio en el muro.

**2ª. Inscripciones.** : El plazo de inscripción y presentación de solicitudes será **desde el 10 al 30 de mayo** (ambos inclusive). Para ello, deberá rellenarse una ficha de inscripción que estará a disposición de los participantes en el local de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio”, Plaza de Aquisgrán. s/n.

**3ª. Día y Hora.**: El concurso se desarrollará el día **8 de junio** (viernes) a partir de las **10 horas** hasta las **20 horas.**

**4ª. Espacio a decorar.:** Los artistas seleccionados tendrán un espacio reservado en la ubicación adjudicada por la organización, comprometiéndose a realizar y finalizar su obra en la fecha y horario indicado. En el caso de circunstancias justificadas que impidan su asistencia, se deberá comunicar a la organización con la mayor brevedad posible.

**5ª. Dotación de material.** Cada artista o grupo seleccionado participante, recibirá una **dotación de pintura necesaria para el trabajo a desarrollar, y otros útiles que se precisen.**

**6ª. Lista de espera.:** La organización creará una lista de espera para cubrir las bajas imprevistas

**7ª. Temática.**: Los temas a desarrollar **serán a elegir entre los que se adjuntan a las presentes Bases , debiendo presentar los bocetos que se pretenda plasmar (no se admitirán firmas), así como una estimación sobre la pintura y boquillas necesarias**. No se aceptarán trabajos en los que se manifiesten proclamas xenófobas, racistas, sexistas, homófobas o cualquier otra expresión de desprecio de los derechos humanos

o plagio de obras de otros artistas. La no correspondencia de las obras con su boceto original permitirá a la organización negar la participación de dicho artista en el certamen.

**8ª. Comité de Selección.:** Estará compuesto por cuatro personas aportadas por la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio ”y Solidaridad365+1 del Ayuntamiento de Toledo. Sus funciones serán las de selección de los bocetos presentados por los participantes para su representación en los muros correspondientes.

**9ª. Seleccionados. :** La lista de seleccionados se hará pública en los locales de la Asociación de Vecinos.

**10ª. Cesión de derechos de reproducción.** Los autores de las propuestas presentadas, cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública a la organización, reservándose ésta el derecho a publicar imágenes de las obras realizadas a través de medios escritos y digitales, con la finalidad de promocionar las obras y los artistas participantes.

**11ª.** La organización se reserva el **derecho a efectuar los cambios** que considere oportunos.

**12ª. Protección de datos.:** Los datos de la ficha de inscripción serán privados. Se usarán exclusivamente para esta convocatoria y en ningún caso trascenderán fuera del ámbito del comité de selección.

 Según la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento incorporará sus datos a un fichero, que se utilizará para los fines de esta solicitud y no se cederá a ningún tercero, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas destinatarias del tratamiento. Adicionalmente autoriza al Ayuntamiento a comprobar y completar los datos necesarios para esta solicitud según nuestros propios archivos. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición diríjanse por escrito al registro de entrada del Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, 1. 45001.

**13ª. Premios.** A juicio de los ciudadanos que visiten estas obras, y por votación popular, seleccionarán las tres mejores obras representadas, que percibirán un premio consistente en **un lote de pinturas en spray por un valor de 100 euros.**

 **TEMAS A DESARROLLAR, POR ELECCION, EN LA REALIZACIÓN DEL GRAFFITI:**

1. **MIRA A TU ALREDEDOR Y PARTICIPA EN LA VIDA DE TU COMUNIDAD.**
2. **SI ESTÁS BUSCANDO LA FELICIDAD, SOLIDARÍZATE Y DISFRUTA**
3. **MUEVETÉ EN TRANSPORTE PÚBLICO. ES MAS CÓMODO Y ECOLÓGICO**
4. **NO SEAS CÓMPLICE DE LA EXPLOTACIÓN.**
5. **CONOCE Y PRACTICA EL COMERCIO JUSTO, LOCAL Y ECOLÓGICO.**
6. **CUENTA CON LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**
7. **EL SILENCIO TE HACE CÓMPLICE. ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO. ACTÚA.**
8. **COLABORA, COOPERA Y COMPARTE.**
9. **REGALA TU TIEMPO PARA UNA BUENA CAUSA.**
10. **DEFIENDE EL TRABAJO DIGNO.**
11. **CONOCE Y PASATÉ A LA BANCA ÉTICA.**

 **Toledo, 8 de mayo de 2018**

**ORGANIZA**: Asociación de Vecinos “ LaVoz del Barrio”

 Y Ayuntamiento de Toledo. Concejalía de Cooperación y Educación para el Desarrollo. Solidaridad 365+1.

**PATROCINA: Ayuntamiento** de Toledo. Concejalía de Cooperación y Educación para el Desarrollo.